ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA DELOSI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once días del mes de Marzo de dos mil trece, a las diez horas y cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Carchi # 601 y Quisquis, se constituye el señor Doctor Carlos Muñoz Insua, en su calidad de Gerente y representante legal de Plantyagua S.A., propietaria de veinte mil ochocientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía DELOSI S.A., con derecho a veinte mil ochocientos treinta y cuatro votos; la señora Roxana Muñoz Gallardo, propietaria de veinte mil ochocientos treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía DELOSI S.A., con derecho a veinte mil ochocientos treinta y cuatro votos; y, el señor Rafael Muñoz Gallardo, propietario de veinte mil ochocientos treinta y dos acciones ordinarias y nominativas, pagadas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía DELOSI S.A., con derecho a veinte mil ochocientos treinta y dos votos.

Como se encuentra reunida la totalidad del capital social pagado de la Compañía DELOSI S.A., se decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas la señora Roxana Muñoz Gallardo, por resolución unánime de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía DELOSI S.A., y , como Secretario, la Gerente General de la compañía DELOSI S.A., esto es la compañía Plantyagua S.A., la misma que interviene por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal doctor Carlos Muñoz Insua.

La Presidente dispone que el Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, proceda a la lectura del Orden del Día. El Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, manifiesta que el Orden del Día es el siguiente:

1°.- Conocer y resolver con respecto al informe del administrador y de los comisarios; reelegir por un año más a los comisarios, y ratificar las gestiones realizadas por los representantes legales de DELOSI S.A. hasta la presente fecha.
2°.- Conocer y resolver con respecto a los estados financieros de la compañía DELOSI S.A., correspondientes al ejercicio del año 2012, y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Una vez leído el Orden del Día, la Junta General lo aprueba por unanimidad, esto es, por sesenta y dos mil quinientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra la Presidente ad-hoc y accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y mociona: "Que se aprueba el informe presentado por el Gerente General; que se aprueba el informe presentado por los comisarios de la compañía, a quienes se los declara reelectos por un año más, y, que se declaran ratificadas todas las actuaciones hechas hasta el momento, a nombre de DELOSI S.A., por los representantes legales actuales y pasados de la Compañía, por cuanto han beneficiado a los intereses de DELOSI S.A."

La moción es sometida a consideración de la Junta General. La accionista Plantyagua S.A., por la interpuesta persona de su representante legal Dr. Carlos Muñoz Insua, se abstiene de votar, por su calidad de Gerente General de la Compañía. La Junta General aprueba la moción con el voto favorable de todos los restantes accionistas que representan cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis votos, que corresponden al 66,6666% del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la Presidente ad-hoc y accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y mociona: "Que habiendo conocido todos los accionistas el Balance General, el Estado de Resultados, la Evolución Patrimonial, el Flujo de Efectivo y demás detalles contables referentes al ejercicio financiero del año 2012, declarar aprobados los estados financieros del año 2012, y como no hay utilidades, nada se resuelve al respecto, por cuanto dicho ejercicio ha arrojado pérdidas."

La moción es sometida a consideración de la Junta General, y es aceptada por unanimidad, esto es por sesenta y dos mil quinientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente dispone un receso para la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con la finalidad de escuchar al Secretario, por la interpuesta persona de su representante legal, en la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, esto es por sesenta y dos mil quinientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado, y, para constancia firman todos los comparecientes.

PRESIDENTE Ad-Hoc

Roxana Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635873

GERENTE GENERAL

Plantyagua S.A.
R.U.C. 0991247033001
Carlos Muñoz Insua
C.C. 0900711573
Gerente General

ACCIONISTAS

Roxana Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635873

Rafael Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía # 0908635964

Plantyagua S.A.
R.U.C. 0991247033001

Carlos Muñoz Insua
C.C. 0900711573
Gerente